





SOLICITUD DE ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE SOLICITUD

DE ACTA DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

1 DATOS DEL DROMOVENTE O MANDATARIO

DÍA MES AÑO
LIC. VÍCTOR ANTONIO DE JESÚS HE

LIC. VÍCTOR ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO PRESENTE



	1. 07	RIOS DEL PROMO	VERTE O WI	ANDATAI	(10				
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE(S)									
TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:									
DOMICILIO PARA VIALIDAD:		INTERIOR			R:		EXTERIOR:		
RECIBIR NOTIFICACIONES	COLONIA/ LOCALIDAD: MUNICIP		MUNICIPIO	O: ES		ESTA	ESTADO:		
	LOCALIDAD.				L				
2. DATOS DEL TITULAR DEL ACTA									
FEOUR DE DECICEDA	PRIMER APELLIDO	OFICIALÍA:	OO APELLIDO		LIBBO		BRE(S)		
ECHA DE REGISTRO				LIBRO:					
NÚMERO DE ACTA	:	LOCALIDAD:			MUNICIPIO:				
		3. DATOS	A CORREGIA						
Ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:									
Que en virtud de que en mi Acta existen datos incompletos, mal capturados o no capturados, solicito que proceda a									
la complemetaón y/o adecuación de conformidad a lo siguiente: ***SEÑALAR ÚNICAMENTE LOS DATOS A COMPLEMENTAR Y/O ADECUAR**									
FECHA DE REGISTRO:									
FECHA DE REGISTA									
======================================									
NOMBRE(S):									
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO	APELLID	O:				
FECHA DE NACIMIENTO:									
		===== INSC	RIPCIÓN =						
			THI CICIT -						
RESOLUCIÓN:									









4. PRUEBAS (SECCIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL)

COPIA LITERAL DEL LIBRO	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	
OTROS MEDIOS PROBATORIOS:	

5. NOTAS IMPORTANTES

- □ Todos los documentos deberán de presentarse en original (*con vigencia no mayor a un año*) y copia.
- □Una vez resuelta y asentada la adecuación, el dato que corresponde **no podrá ser objeto de modificación posterior.**
- □Únicamente será complementado y/o adecuado el dato solicitado expresamente por el promovente.
- □ Cuando el titular del acta sea un menor de edad, el trámite será promovido por ambos padres, tutor o quien detente la patria potestad del menor, anexando para tal efecto copias de identificación oficial, actas de nacimiento de los mismos y acta de matrimonio en su caso.
- □ Cuando el trámite sea realizado por persona distinta al titular del acta, deberá anexar **Carta Poder** simple, con identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo acepta y de dos testigos. La carta poder deberá ser dirigida al Oficial del Registro Civil con la siguiente leyenda: "se otorga poder para realizar el procedimiento administrativo de complementación y/o adecuación de registro electrónico" sin abreviar los nombres de quienes participen en ella, ratificándose las firmas del otorgante y los testigos ante el Oficial o Notario Público, de acuerdo a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley de Procedimientos

ADVERTENCIA En caso de que los documentos presentados **NO ESTÉN COMPLETOS** para justificar jurídicamente su aclaración, serán devueltos al promovente, dejando a salvo sus derechos.

6. OBSERVACIONES

(PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL)

"PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD"

Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE O MANDATARIO

Sólo en caso de que el promovente o mandatario no sepa firmar o escribir, además de estampar su huella será necesario que dos personas mayores de edad, firmen y pongan su nombre como testigos, incluyendo copia de sus identificaciones oficiales vigentes.



Coloque aquí su huella.

